

EL GRADUADOR

Sale todos los días, excepto los lunes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. mes.
En los demás puntos... 20 - trimestre.
Fuera de España... 60 -

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la edición de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 11 de Febrero de 1881

CAMPANA ELECTORAL.

V.

Más negativas.

No hemos visto obscenidad y apasionamiento mayor que el de nuestro ya casi difunto Alcalde.

No parece sino que para él, quema todo cuanto á elecciones se refiere.

¿Qué se propone el Sr. Bueno con sus constantes negativas y su resistencia inusitada contra el derecho de los electores? ¿Quiéne acreditarse de arbitrario y despótico, ó pretende que su ineficaz proceder, sirva para nosotros, como para la opinión ilustrada, de norma, al juzgar los extravíos de su inteligencia desde que en mal hora para él y para las conveniencias generales de esta ciudad, se metió de cabeza en la política, aceptando un puesto que no ha sabido ni sabe desempeñar con acierto, ni con la independencia necesaria para no caer en el desercito oficial en que se ha colocado, ni desmoronar del buen concepto en que como hombre público se la ha tenido hasta antes de ponerse al servicio de los antiguos unionistas y neos alicantinos?

Si tal es su propósito, no dude que lo ha conseguido y con creces.

Veamos sino, que contesta el señor Alcalde á la instancia de nuestros amigos, pidiendo una certificación de los electores que aparecen en las listas como capacidades:

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

En instancia presentada por usted á esta Alcaldía con fecha 7 del corriente ha recaído la resolución siguiente:

Que visto el Artículo 28 de la Ley electoral: Considerando que los documentos que deben expedirse con arreglo á dicho Artículo son los que necesita el elector ó vecino para acreditar su capacidad ó incapacidad de otros electores, debiendo referirse por lo tanto las reclamaciones á persona ó personas determinadas.

Considerando que si otro ú otros electores hicieran creyéndose asistidos del mismo derecho que D. José Vicent Lopez, iguales peticiones no bastarian para satisfacerlas ni todo el personal de estas oficinas ni el término que marca la Ley, no ha lugar á lo solicitado.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años.
Alicante 9 de Febrero de 1881.

José Bueno.

¿Habráse visto absurdo mayor que este? Es decir, que el Ayuntamiento ó la Autoridad municipal que ha hecho las listas electorales con arreglo al padrón, donde constan, entre otras indispensables circunstancias, la profesión de cada vecino, y que si ha incluido en esas listas á otros lo haría teniendo á la vista los documentos necesarios, no puede certificar ahora

cuantos y quienes son los electores que realmente tienen derecho al sufragio en concepto de capacidades. Pues entonces, ¿á quién hemos de acudir para averiguar si efectivamente tienen derecho electoral esa multitud de nombres falsos ó verdaderos que aparecen en tan famosas listas?

Además, ¿qué autoridad puede negarse á cumplir la ley bajo ningún pretexto, ni mucho menos por la circunstancia de que sea mayor ó menor el uso que se haga del derecho, ni por razón de que sean menester mas ó menos empleados en las oficinas?

¡Al lo comprendemos; lo que tienen acordado los conservadores es dificultar todo lo posible y mucho mas allá de lo posible, que se haga el análisis conveniente de esas falsas listas, para que no lleguemos á poner de relieve todos los abusos, todas las arbitrariedades y todos los atentados y medios ruines ó mezquinas de que se han valido siempre los conservadores y neos alicantinos para alcanzar ciertos cargos y seguir dándose tono é importancia en ellos, á pesar de que la inmensa mayoría del vecindario los rechaza por la torpeza de que han dado pruebas, por su abandono de los intereses públicos en beneficio de tal ó cual valde de su partido, y por su funesta y poco clara gestión administrativa.

Pero su empeño es de todo punto inútil; nos hemos propuesto hacer el examen conveniente de las listas y del incalificable proceder del Ayuntamiento en este asunto, y lo haremos quieran ó no los que tal conducta aconsejan al Sr. Bueno.

Niégame también este señor á dar una relación de los empleados del Ayuntamiento, sin duda por que no pudiendo hacer constar como tales á los dependientes de consumos, ni á los barrenderos, ni á otros que ha puesto como electores, no puede certificar una cosa diferente de la que aparece en tan desdichadas listas, ni le conviene expedir un documento que seria la prueba mas evidente de la infracción cometida al poner indebidamente 126 electores que por tal concepto constan en dichas listas.

Es mas; al negarnos esta última petición, lo hacen empleando literalmente las mismas palabras y argumentos que en el oficio arriba transcrito, por lo que creemos inútil su reproducción.

¿Qué burla, ó torpeza es esta, señor Alcalde?

Parece mentira que un letrado y además de letrado catedrático, sea tan apasionado é irreflexivo que no comprenda el mal papel que viene haciendo entre los conservadores?

Por que si sus amigos son tan osados y tenaces en la creencia de que aun despues del cambio político podrán ser mayoría en el Ayuntamiento, el Sr. Bueno debiera, si discurre bien como creemos, desengañarles y

no seguir ni una hora mas sirviéndoles de instrumento de sus ambiciones.

¡Qué hartos les ha servido ya en desdoro de su reputación política durante el tiempo que viene desempeñando la Alcaldía!

Para que se vea hasta dónde llega la desfachatez de «El Eco» al asegurar, desmintiéndonos uno y otro día, que las listas electorales están hechas con la mayor exactitud é imparcialidad, basta decir que de 116 electores, empleados de la fábrica de tabacos, que el Ayuntamiento ha incluido como electores, resulta que, segun certificación del Jefe de dicho centro, solo ONCE tienen voto en las próximas elecciones.

Y sin embargo, el diario de los beatos alicantinos seguirá faltando á su cárcel catolicismo, seguirá faltando á Dios y á los hombres, afirmando que nos quejamos sin motivo y que esas listas están hechas con toda imparcialidad.

Neos, y basta.

Hoy se cumplen ocho años de la solemne proclamación de la República, con motivo de la renuncia de don Amadeo I al trono de España.

Recordamos con satisfacción aquel solemne acontecimiento, y al recordarlo, hacemos fervientes votos para que luzca para España, en todo su esplendor, el sol de la libertad, y para que triunfe el espíritu esencialmente democrático que dejamos consignado en la Constitución de 1869.

Se espera al nuevo gobernador para afrontar con valentía ciertos proyectos que tienen en cartera los constitucionales.

Se habla de que ciertos contratos de agua se cumplan con todo rigor, y se inspecciona que causa ha habido para que se faltara tan sin consideración á alguna de sus cláusulas.

Se procederá á la remoción de empleados.

Cubrirán las cuatro vacantes que existe en el Ayuntamiento.

Avisarán á algunos Sres. alcaldes, que están imposibilitados por la ley de seguir desempeñando tan alta investidura.

Luego se afrontará con igual valentía lo que corresponde hacer en la Diputación provincial.

Anteayer publicamos un Estado del movimiento de buques en el Puerto de Alicante durante el año 1880 y «El Eco», sin encomendarse á Dios, ni al diablo, lo reproduce sin consignar que lo toma de nosotros.

Este debe ser otro laurel para sus triunfos periodísticos.

Ayer se dijo que los señores que forman la Comisión permanente habían presentado la dimisión de sus cargos.

La noticia se acogió con júbilo en Alicante, como se acogió la del señor Alcalde.

Es tanta la modestia del ex-ministerial «Eco de la Provincia», que ayer se regala, se adjudica, ó se apropia, como ustedes quieran, no sabemos cuántas docenas de triunfos periodísticos en sus polémicas con nosotros.

No queremos privarle de tal ilusión en los momentos de desgracia y de amargo duelo que afligen al partido del Monstruo.

Proyectos del nuevo ministerio, segun los periódicos que recibimos ayer:

Legalidad de todos los partidos políticos, defendida por todos los oradores de la izquierda.

La legislación común y el jurado para la prensa, segun el voto particular del Sr. Balaguer.

El derecho de sufragio á cuantos sepan leer y escribir y á cuantos sin saber leer ni escribir, paguen cien reales de contribución (voto particular de los Sres. Ulloa (D. Augusto), Pelayo Cuesta y Becerra (D. Manuel).)

Respeto al derecho de reunión, segun la integridad de las leyes.

Moralidad en la Administración pública.

Extinción del bandolerismo en las provincias.

Imparcialidad absoluta en las elecciones.

Y una gran rectificación en las listas electorales.

Sobre este último punto, los liberales conservadores alicantinos nos han legado por herencia unas listas FALSAS, sacadas de un padrón FALSO.

Así han vivido ellos, de la mentira y el escándalo, como las últimas listas.

Vamos á copiar algunos párrafos de la *Despedida* que dá nuestro apreciable colega «El Globo», á los liberales conservadores:

«Cayeron. Los que anteayer mismo hacían alarde de insolente confianza; los que encontraban corto el siglo como medida de su existencia ministerial, están ya en la oposición.

Tristes, sombríos, con el ceño frunido y la mirada tosca, esforzándose apenas por disimular su desprecio y su ira, tratan solo de cubrir su derrota, diciendo que despues de las últimas votaciones de las Cortes, nadie podía esperar la caída de un gobierno constitucional y parlamentario.

Ellos, los que tildaban de monárquicos condicionales y dinásticos dudosos á los constitucionales, porque despues de seis años de oposición, al ver desvaneci-

das una á una sus esperanzas, recordaban las catástrofes de Carlos X y de Luis Felipe, y citaban con frecuencia las fechas de 1854 y 1868; ellos, los que acusaban á sus adversarios legales de apelar para conseguir el poder á la intimidación y á la amenaza; ellos, los que ensalzaban hasta las nubes la régia prerogativa, mientras ésta fué ejercida en su particionar provecho, hoy apenas la han visto empleada en favor de sus enemigos, ni ocultan los disgustos, ni escasean sus censuras, ni prodigan su respeto, ni reservan sus ironías. ¡Tan firme, tan arraigado está en sus corazones el sentimiento monárquico.

Pero este debe importarnos poco. Lo esencial es que han caído, y que el país se ve libre de la dañosa pesadilla que ha tenido durante seis interminables años.

Interesados aderadores del monstruo; turbulentos búfars; aprovechados amigos de Elduey; candorosos gastrónomos protegidos por Tereno; innumerables Bngallales, la hora sonó para vosotros. ¡Adios pingües destinos! ¡Adios, carruajes pagados por el Tesoro público! ¡Adios, distritos preparados á gusto del consumidor! ¡Adios, influencia impulsora de las pesadas ruedas de la Administración! ¡Adios, credenciales repartidas á granel entre parientes y paniaguados! ¡Adios, concesiones de ferre carriles.»

Comisiones de los pueblos de Dolores, Almoradí, Algofa y Benejuzar compuestas de Alcaldes, Secretarios y mayores Contribuyentes, se han presentado al Sr. Gobernador de la provincia á poner en conocimiento de dicha autoridad el inminente peligro en que se encuentran los indicados pueblos si desgraciadamente llegaron las aguas del Rio Segura á la altura que en los dias anteriores. Las motas que con gran precipitación y grave riesgo de sus vidas construyeron 120 hombres, vecinos en su mayor parte del pueblo de Benejuzar, han desaparecido, tan luego las aguas han bajado, quedando portillos de tal estension y profundidad, que á lo menor crecida, si antes no llegan eficaces remedios de la primera Autoridad de la provincia, serán las indicadas roturas para formar nuevo cauce que con seguridad dejaria en seco el antiguo desde este punto, hasta donde hoy desemboca.

Serian de tal importancia los perjuicios que el indicado desvio habian de ocasionar, que serian insignificantes los innumerables que ocasionó la de Octubre del año anterior.

Fijese nuestra celosa autoridad en éste asunto, de suyo grave, y ya que tan gratos recuerdos ha dejado á su paso por Orihuea, no olvide las quejas de estos atribulados pueblos y acuda con su valiosa influencia á prestar el socorro que se le pide, antes de que nos abandone.

Ayer se recibió en esta capital el siguiente despacho telegráfico:

«Cádiz 10.—Jueves mañana llegado vapor correo «Condal» procedente de Habana.»

Ya pareció la Relacion núm. 5 de Excmo. Ayuntamiento.

Y aumentó la serie de lamentables equivocaciones.

Y las nubes, ofendidas, mandaron á Eolo que soplara con la fuerza de sus potentes pulmones.

Y no se han reproducido las lluvias.

Y al fin, hay compatibilidad entre el Ayuntamiento y la atmósfera.

El «Boletín» de ayer publica otra cuenta de gastos con cargo al *Capítulo 3º*. Comprende los dias 23 al 29 inclusive, y aparecen pagadas 168 pesetas por alquiler de seis carros que se ocuparon en la limpieza de las calles; pero, como tambien en esa semana tuvimos la fortuna de que las nubes se acordaran de regar los campos y de poner las calles hechas una lástima, con hondo pesar de nuestra alma nos vemos en la sensible necesidad de decir que sin duda se ha padecido otro error.

Hagan ustedes por recordar, y vendrán en conocimiento de que llovió el dia 29 de Enero, y con tal motivo, no estrañarán que repitamos por cuarta vez: ¿pueden ser que estando lloviendo estuviesen ocupados los carros en la limpieza de las calles?

Rogamos al Sr. Alcalde más cuidado en la redaccion de esas *Relaciones*, porque nos fatigan tantos errores.

Varios señores constitucionales del distrito de Denia, nos remiten un extenso escrito en contestacion á la hoja que publicamos referente á la conducta del Sr. Bolufer, y como es extenso en demasia aunque bien quisieramos publicarlo integro, escogemos aquellos párrafos mas significativos y que aluden en primer término á los cargos que se hicieron al Sr. Bolufer.

Empiezan diciendo que las ideas expuestas en los primeros párrafos de la hoja clandestina, no tienen fundamentos serios en contra de la política del señor Bolufer, y añaden:

«Se habla de particulares actos referentes á una inteligencia entre los Sres. Bolufer con los Sres. Orts Orduña y demás canovistas; de la creación del vice consulado francés en esta villa; del arriendo del monte del Estado, denominado «Guardia;» del atropello de la *clase capeti censi*, allanando sus moradas; y finalmente á sus engaños é inconsecuencias política, separando las heces de orgullo, hipocresía, y ambición, trabándolas para fajar con vueltas las testas de nuestros amigos.

No debieramos ocuparnos de estas impertinencias, pero tenemos la obligación de cumplir con un deber, porque si bien se intenta ridiculizar á nuestros correligionarios, indirectamente afecta á este partido y ambos extremos nos precisan presentarnos algun tanto conceptistas, sin ser condescendientes, ni á gozarnos en desestimar á alguien que desee penetrarse por presuncion moral.

El quicial de dicha hoja, es declaracion terminante de su debilidad; es rehuir combate dando batacazo á este distrito para deslucir á nuestros citados correligionarios, y mermar á este partido, dando al olvido que nuestros principios políticos y disciplina tienen siempre nuestra mejor observancia y acatamiento.

Ninguna importancia puede concederse á una secta, sin nombre, que quiera deprimir á los Sres. Bolufer publicando que se entienden con don Joaquin Orduña, su causante en esta villa y renegados radicales, que son aquí el partido canovista para enca-

denar la representacion de nuestro partido fusionista. Esta necesidad se destruye con solo apreciar los dogmas, dignidad y consecuencia de los Excmos. señores que constituyen el Directorio de nuestro partido, que tienden á viar la libertad, orden y progreso por sns abanderados de facultad hábil, aceptada por sus antecedentes. Su civilidad y cortesania debia haberles permitido no ocuparse de actos propios del parentesco que une á los Sres. Bolufer con D. Joaquin Orduña y D. Francisco de P. Orts; pues el partido político de cada cual, se aprecia por la historia y actos recientes, que son de sencillo estudio para la sobredicha secta, si le son necesarios.

El Vice-consulado francés, reconocia su creacion precisa por la importancia y esportacion entre esta villa y Francia; como por ser aqui escala del vapor «Buenaventura,» que por algunos años se ocupa trasportando á Argel, miles de braceros que busean cubrir sus necesidades en la vecina República, ya que esta desdichada España no les permite recompensar sus sudores, con el preciso pan y vestido para atender á las leyes de la naturaleza.»

Aqui se estienden los señores firmantas en consideraciones sobre la adquisicion del Vice-consulado dicho y deshacen las imputaciones de que el Sr. Bolufer ha sido objeto respecto al arriendo de un monte, viniendo á concretar hechos sobre la historia política de dicho señor:

«En su cuna política fué nombrado Comandante del segundo Batallon de la Milicia Urbana, que mas tarde se denominó Nacional, cuyo cargo desempeñó mientras duró esta institucion. Fué condecorado por su parte en el alzamiento de 1840. Terminada su carrera de abogado, desempeñó el cargo de diputado provincial. Veinte y siete dias despues, á la edad de 23 años fué elegido diputado á Cortes, tomando asiento en el Congreso, al lado del jefe de la Diputacion de nuestra provincia don Joaquin Maria Lopez, no separándose del lado de este señor hasta el año 43 cuando sostuvo á todo trance la bandera del Regente de la Corona D. Balduino Espartero, precisando al gobierno que enviase una columna para el desarme de su batallon, despues de haber sido embarcado dicho señor. Durante los once años del moderantismo, estuvo retirado con su partido. En el pronunciamiento del Conde de Lucena en 1854, fué llamado á Alicante formando parte de la Junta Revolucionaria, que fué presidida por el patriota D. Manuel Carreras. En 1856 pugnó al lado de los progresistas y del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz gobernador de esta provincia, cuyo señor fomentando el mejor desarrollo en su partido y contrariando la voluntad del ministro de la Gobernacion Sr. Rios Rosas, que tendia á dar prestigio y vida al partido moderado, por cuyos esfuerzos y sacrificios mereció la admiracion de esta provincia. Imperando el gobierno Narvaez, se retiró á su hogar, sin sostener otras influencias que las propias de su posicion. Entronizada la Union Liberal á la que se incorporaron varios progresistas, incluso el Sr. Romero Ortiz tomó la via de esta evolucion política; y tomando fuerte accion en las elecciones consiguió hacer triunfar repetidas veces la candidatura del Sr. Romero Ortiz. En el ministerio Miraflores y Vahamonde, convocados los comicios para elecciones á Cortes, se presentó en casa del Sr. Bolufer, su pariente D. Joaquin Orduña, Vicepresidente de la Diputacion

Provincial, rogándole á aquel eligiesen diputado al Sr. Ibarrola, Inspector de Obras Públicas y afiliado al partido moderado; esta súplica fué rehusada rotundamente, proponiendo nuestro amigo Sr. Bolufer á D. Antonio Romero Ortiz, candidato de oposicion, haciendo desistir al Sr. Orduña no solo de su compromiso, si que hasta tambien consiguió que el Sr. Orduña con sus amigos votasen al Sr. Romero; por esta evolucion el Sr. Thous derrotó mas tarde al Sr. Orduña cuando este se presentó candidato por Villajoyosa. Este sacrificio precisó á nuestro correligionario Sr. Bolufer, que en el ministerio del Duque de Tetuan y Sr. Posada Herrera, solicitase é insistiese por correo y telegrafo hasta conseguir el nombramiento de Gobernador civil de esta provincia, á favor del Sr. Orduña; esta gastada influencia del Sr. Bolufer fué la base de la importancia política del sobredicho señor Orduña, cuya gratitud ha sido poco envidiable.

En la revolucion del 68 tomó plaza, interviniendo con sus fuerzas al fomento y sostenimiento del nuevo orden político, esceptuándole en las elecciones republicanas que por mas que el señor Orduña tomase directa accion en la reunion que se realizó en el punto denominado Venta de Gata, para acordar las candidaturas de los distritos de Denia y Pego, entre este Sr. D. Camilo Perez, D. Juan Feliu y otros que citar pudiéramos, en la que por unanimidad de los referidos señores quedó determinado el Sr. Perez por Denia, y el Sr. Feliu por Pego, D. José Antonio Bolufer supo esperar el nuevo orden político sin desvirtuarse en tan críticos momentos, y mas tarde continuar sus actos de conformidad á sus correligionarios, encontrándose firmemente enclaustrado en el crecido partido fusionista.

Jávea 5 de Febrero de 1881.—Por otorgamiento del partido fusionista de esta villa.—Remuñedo Catalá.—Antonio Quero.—Juan B. Gasen.—Pascual Cabrera.—Bartolomé Soler.—Francisco Diego.—Juan Catalá.—Francisco Grovina.—Esteban Soler.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 9 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Resuelta la crisis en el breve plazo que era de esperar por las circunstancias que han concurrido en ella y que por lo mismo el rey no creyó necesaria la consulta á los presidentes de las cámaras como es costumbre en tales casos, los oposicionistas ajitanse en un mar de conjeturas acerca del plan de gobierno que seguirán los nuevos consejeros de la Corona dadas las tendencias, representadas por el Sr. Sagasta y el marques de la Vega de Armijo respecto al ejercicio del principio de libertad.

Las personas mas allegadas al ministro dicen que este se muestra animado del deseo de procurar de ver si le será fácil, legalizar la cuestion económica en las actuales cortes y al efecto se habla de una conferencia que el Presidente del Consejo de ministros habrá de tener con su inmediato antecesor. Otros ministeriales creen como lo mas probable, en la disolucion y convocacion de nuevas elecciones generales para Abril y reunion de las nuevas cortes para los primeros dias de Mayo. El juicio de algunos prohombres de la situacion es: que ex el estado en que el partido liberal dinástico encuentra la administracion del país no le conviene precipitarse á convocar elecciones generales cuando tiene nesidad precisa de acometer las reformas, que el cambio que se acaba de operar reclaman con urgencia y una de ellas es la reorganizacion del Senado.

Todo esto requiere mas tiempo que el que queda indicado, y añadian que el gabi-

note antes que nada necesita emprender una campaña de verdadera administracion que satisfaga las necesidades del pais para con mas desahogo despues ocuparse de politica.

De hoy á mañana quedarán hechos los nombramientos de Gobernadores que es lo que mas prisa corre. Los conservadores se las prometen muy felices, pues suponen que los fusionistas alcanzarán una vida corta y llena de disturbios cuyo resultado será la ruptura de la fusion que será lo primero que han de procurar el dia que rompan el fuego. El salon de conferencias del Congreso en extremo concurrido de diputados. En él llama la atencion de que varios constitucionales manifiestan sin rebozo lo poco que les ha satisfecho la formacion del nuevo gobierno, y no vacilan en lamentarse de que muchos que hace poco sirvieron en los conservadores, sean hoy de los primeros que van á ocupar altos puestos cuando ellos llevan seis años de privaciones por su amor al partido.

Los señores de la antigua mayoría ocupan los bancos de la izquierda que los llenan todos. Los nuevos ministros fueron recibidos con sobresaliente alegría por sus correligionarios, que estaban sentados á la derecha. El discurso del Sr. Sagasta que verá V. en los periódicos al mismo tiempo que esta, ha sido muy bien recibido por todos los lados de la Cámara, el cual puede sintetizarse en que el gobierno practicará todos los principios que mantuvo en los bancos de la oposicion. Al terminar la sesion los conservadores dieron un viva al rey. De las tribunas salieron vivas al rey, al gobierno y á Sagasta. Suspendidas las sesiones de las cortes, es opinion general que estas no volverán á reunirse, pues los conservadores dicen que sienten impaciencia por luchar y combatirían los presupuestos con arrojé, de manera que el ministerio se verá precisado á recurrir á otro medio. A última hora el gobierno se ha reunido en consejo para hacer nombramientos. Muchos senadores y diputados de todas las procedencias se disponen á regresar á sus hogares. A la sesion del Congreso asistió Romero Robledo con todos sus husares. También Cos Gayon y Elduayen.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

TEATRO.—Los abonados, y demás concurrentes al teatro, se quejan de que los entreactos sean tan sumamente largos, que pudiendo terminar las funciones á las once, se concluyen casi siempre al dia siguiente.

Haciéndonos intérpretes de dicha queja, suplicamos á la Sociedad de artistas que procure abreviar tan largos

compases de espera, porque está relacionado con sus intereses, que nos merecen mucha consideracion, despues de lo que les ha ocurrido.

A LA DESPEDIDA.—Se conoce que el Sr. Alcalde dimisionario se confesaría ayer, porque vimos con gusto que los peones del Municipio barrieron, ó mejor dicho, simularen un barrido en la olvidada calle de Baylén.

Veán ustedes como el Sr. Alcalde ha conseguido que intentemos darle un aplauso en los momentos que lia el petate.

UN ACONTECIMIENTO.—Se nos ha asegurado por persona competente, que dentro de muy pocos dias tendremos en el Teatro Español á la notable compañía dramática que dirige el eminente primer actor Sr. Cepillo.

SE ALQUILA.—En la calle del Parque núm. 1 hay para alquilar un espacioso almacén que mide mas de 400 metros cuadrados de superficie.

Para mas pormenores, dirigirse á la casa núm. 3 de la calle de San Pascual.

Variedades.

CESAR CANTÚ.

Acaba de morir en la capital del vecino reino de Portugal; á la avanzada edad de setenta y tres años, una de las glorias de nuestro siglo, el ilustre historiador cuyo nombre encabeza estas líneas.

Pocas reputaciones hay en nuestros tiempos tan merecidas y justas como las del célebre autor de la «Historia Universal».

Nacido en Brivio, en la Lombardia, en 1805, recibió su primera educacion en Londrio. Huérfano á los diez años quedó como jefe de la familia, y sus heroicos esfuerzos y estudio le merecieron á los diez y ocho años una cátedra de literatura en el colegio de Brivio.

La aspiracion á la unidad de su hermosa patria, y el espectáculo de la dominacion tudesa exaltaron su patriotismo, y escribió su primera célebre «Historia de Lombardia en el siglo XVII», que le valió ser reducido á prision por el Gobierno austriaco. Durante su cautiverio escribió una novela y un poema patriótico, así como tambien otros trabajos literarios que le colocan entre los partidarios de la escuela romántica al lado de Silvio Pellico y Manzoni.

Pero su obra maestra es la «Historia universal». El autor trata en ella de

empequeñecer el movimiento filosófico del siglo XVIII, cosa natural si se considera que pertenecía á aquella escuela cuyas esperanzas de libertad se cifraban en el Papado. Así fué el único autorizado para asistir como historiógrafo al Concilio Vaticano de 1869.

Sin embargo, los ultramontanos no le han perdonado por completo el culto que antes rindió á la libertad.

VAPORES-CORREOS

de A. Lopez y Compañía.

Pura Puerto-Rico y Habana.

De Cadiz los dias 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.

De Santander el dia 30 para idem, tocando en Coruña.

De Coruña el dia 31 para Puerto Rico y Habana.

De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.

De id. el dia 15 para Coruña y Santander.

Consignatarios en Alicante, señores

Faen hermanos y compañía.

RECLAMOS.

BARATO.—Grandes surtidos en todas clases de artículos desde el género mas ligero al mas superior.

Continúan recibiendo grandes partidas de géneros para vender por cuenta de los mismos fabricantes, así es que únicamente esta casa puede ofrecer

Tartanes, desde real de vellón.
Medias de algodón para señora, desde 4 cuartos.

Id. de lana, desde 2 reales.
Pañuelos tartan, desde peseta.

Mantas algodón, á 11 reales.—Idem de lana, desde 9 pesetas.

Celchias desde 20 reales.
Pañuelos hilo blancos, desde real y medio.

Bayetas en todos colores, á peseta.
Mayerquinas y guindas, desde real.

Telas de colchón, puro hilo, para camas de matrimonio, á 6 reales.

Cretinas superiores de 3 reales, á 2.
Refajos bayeta bordadas, todo lana, á 20 reales.

Alfombras, desde 7 reales.
Velas de seda para mantillas, desde 5 reales.

Certinas croixé, desde 20 reales.
Telas de pantalon, desde 14 cuartos.

Merinos negros, desde 6 reales.
Materia algodón é hilo, fieltros,

abacas, lienzo, bordados, telas para muebles, capuchas y pañuelos merino, y una

infinidad más de artículos á precios increíbles por su baratura.

Calle Mayor, frente al Casino.

A PROVEERSE.—En el acreditado

almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán

los aficionados: Altramuzes sevillan en superiores.—Avellanas.—Belletas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos dias.

También se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijena.—Id. idem de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc. etc.—Magnífico queso de 5 y 6 legítimo á 22 rs. la pieza, holandesa á cuatro libras.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.—De un cuerpo.—De canónigo é cámaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

A los hojalateros.—Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD (marca)—Grifos metal todos números.

Estante superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Sobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

A los carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuclas, machas, garlopas, cepillos, junteras, guillamos, tenazas, alicates, certafries, visagras, limas, escofnas, sierras, serruchos, verdugos, compases, cerrajas, trinadores, fierros, asa bocades, triángulos, barrenas, berbiquies, formones, gúbias, reblores, escuadras, destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 50—50

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirate y Vicede, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

Timbres elásticos firmas y clichés de cauchout vulcanizado, flexible é inalterable, nuevamente inventados en los Estados Unidos, de todos tamaños y precios.

Depósito Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor, núm. 8.

Tienda del Sol, San Nicolás, 3 y 4.—Impertantísimo.

Se ha recibido un variado surtido en serás á precios muy arreglados.—Lanas dulces alemanas para bordar, á 3 reales la onza.—Tiras bordadas, desde 2 rs. en adelante, y otra infinidad de artículos de gran novedad.

Alicante.—Imp. de B. Jordá.

La verdadera economía está en la

Pañería y Sastrería Catalana,

Calle Mayor, núm. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del pais y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gerga

Chaviots, Vicuña y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

008 Ministerio de Cultura

EL AGUILA.

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS.
 el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor,
 autorizada en Francia por Real orden de 18 Mayo de 1843, y en Es-
 paña por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

DIRECCION GENERAL EN PARIS, CHATEAUDUN 44.

Capital social. Rvn. 8.000.000)
 Reservas realizadas. 12.292.152 (155.965.538
 Primas en cartera. 115.774.386)

Estado de las operaciones durante el año de 1879.

Capitales asegurados 12.358.353,232 rvn.
 Primas a cobrar en 1880 16.539.055 16
 2784 siniestros satisfechos durante el año. 6.833.331 68
 Dividendo satisfecho á los accionistas á razon
 de 825 reales por accion. 3.298.969,08

Cada accion emitida en 2000 rs. se cotiza en la Bolsa de Paris á más de
 27.000 reales. —La Compañia ha renunciado á los fueros franceses sometiéndose
 estrictamente á las leyes de España, (Notaria del Sr. Morcillo en Madrid.) —Ase-
 gura la Compañia las fincas rústicas y urbanas, los mobiliarios, las mercancías,
 los Establecimientos públicos é industriales, las cosechas, etc., etc. —Tiene ya
 aseguradas las más importantes Compañias de los ferro-carriles de España y
 gran número de los principales propietarios é industriales. —Sus tarifas, resul-
 tado de las últimas estadísticas francesas, proporcionan á los asegurados que
 acudan á ella, las condiciones más favorables que se han obtenido hasta hoy.

Para más pormenores dirigirse al Director en esta provincia, D. Adolfo Llo-
 ret del comercio, Mendez Nuñez, 9 y 11 Alicante.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Canas su color de la
 juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y
 una hermosura brillante. Su eficacia es segura y
 perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del
 cabello. No es un tinte; su propiedad natural é
 infalible es fortalecer la LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE
 cabellera. COLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
 Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias
 Inglesas.

Depósito en Alicante D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15

Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

GASÓGENO LOTHE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de
 inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de aguas ga-
 seosas y vinos espumosos. No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni
 ofrecen peligro de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se
 conserven en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas» cualquiera que sea su
 naturaleza.

Facilidad, economía y seguridad: he aquí incuestionalmente las ventajas de
 los Gasógenos Lothe.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II.—Ali-
 cante.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el **LIGOR Y PILDORAS DEL D^r Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY
 Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El **LIGOR** se toma durante los ataques, para curarlos.
 Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico, para impedir nuevos
 ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el
 Sello del Gobierno Frances y la firma
 Venta por mayor: COMAR, Farmac, 28, calle Saint-Claude, en PARIS.
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS



Farmacia de Aguiló

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

Aguas minerales medicinales.

Reconocida desde antiguo la importancia de las aguas minerales, y hoy más,
 gracias á los análisis de ellas hecho, han venido ha ser verdaderos auxiliares
 del médico y activos medicamentos para la curacion de gran número de enfer-
 medades, teniendo gran ventaja sobre los medicamentos ordinarios pues las com-
 binaciones que en ellas se encuentran y su notable estado de dilusion, hacen sean
 reportables á los estómagos delicados, fácilmente asimilables, y de mayor acti-
 vidad, teniendo gran ventaja las aguas purgantes sobre las purgas ordinarias
 pues las sales de sosa y magnesia que aquellas contienen no producen las imita-
 ciones que á veces dichas sales administradas interiormente ocasionan al estó-
 mago.

En dicha farmacia se encontrarán: Las aguas purgantes de Hunyadi Janos
 de Hungría; de Loches de Vals. (Francia); de Pullna (Boemia) y de Rubinat.
 Las estomacales de Vichy, las de Ems y Burboule. Las tónico-estomacales,
 alcalino ferruginas de Boulu, de Marcolis, de Orezza y Spa. —Los estoma-
 cales de Vichy, de Ems, de Burboule, de Condillar y San Galmier. —Las
 sulfhidricas de Barreges, Archeña y Puda de Monserrat. —Las alcalina,
 de Mondarir y de contraville, para las enfermedades urinarias. —Las de Pan-
 ticosa y aguas buenas para las enfermedades del pecho. —Las arsenicales de
 Mont-dore. —Las de Argenton, San Hilario y otras. —Aparatos de Briet,
 de Fevre, y jarras de Lovote para aguas gaseosas artificiales.

Farmacia de Aguiló, Mayor 51; Alicante

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME
 de la Academia de Medicina
 de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se
 ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excep-
 cion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico
 del Hospital du Midi ha admi-
 nistrado las Cápsulas de Raquin
 á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA. — Rehusese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al
 modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin
 precedido de: *dit de — système de — procédé de — imitation.* (Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.)

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^a St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien
 el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION
 de la Academia de Medicina
 de Paris.

No causan al estómago nin-
 guna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina
 ha declarado que las "Cápsulas
 de Raquin" eran superiores á to-
 das las demás cápsulas como á
 manera de administracion de la
 copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las
 afecciones, de todo género, ya sean las
 que afligen á la juventud y á la mujer en
 la edad critica, desaparecen radicalmente
 y las personas palidas ó de color enfer-
 mizo recobran la más perfecta salud gran-
 cias á las célebres Pildoras Holloway
 cuyas propiedades curativas introducen-
 dose en el fluido vital, lo limpian de toda

clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento
 obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud lo
 desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, resti-
 tuyendo al higado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio
 de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad pu-
 rifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de
 Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des-
 pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las
 erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escorbúticas de
 toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supu-
 raciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curar-
 se radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que pade-
 cen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pue-
 den librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del
 Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene
 siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos
 envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el estableci-
 miento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.

Agua y Polvos Dentifricos

DEL

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opera, PARIS, y en todas principales Perfumerias

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C^a

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar
 la Gonorrea, sin cansar ni molestar el
 estómago, efecto que producen todas las
 Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris,

GRIMAULT Y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica,
 la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del
 gobierno francés.



Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de mirones de hierro
 dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. —
 Perfumeria de las mejores fábricas inglesas,
 francesas y la legitima agua de Johan, Mais
 Farina.

Colchones patentados de tela metálica para las mismas.
 Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Lico-
 Variado surtido en vajillas de porcelana tra-
 parente, loza inglesa, alemana y francesa.

Máquinas para coser á mano y á pié.
 Muebles de madera torneada con asientos de
 los legitimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.
 Variado surtido de juguetes.
 res superiores y el celebrado anisete de Marie
 Brizard.

Batidas de cocina, de hierro con baño de por-
 lana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 2
 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propia
 para regalos de boda, etc. etc.

Todos estos artículos y otros muchos á precio
 sumamente económicos.

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Botas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lunetas.. |
| Planchas-vapor. | Pines. |
| Sem ordinarias | Batideras. |
| Infos superior. | Gulaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Jaramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, número
 13, 15 y 17.—Alicante.

A LOS HOJALATEROS.

Hejalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. mar-
 ca.—Grifos metal todos números.
 Estano superior Bandera y Cordero.
 Lamparillas para aceite, tamaños corriente.
 Cobre en planchas, varios gruesos.
 Laton en planchas, varios números.
 Diamantes superiores para cortar cristales,
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13,

TIPOGRAFIA DE R. JORDA
 Plaza del Progreso.
 En este establecimiento se ejecutan enanos
 trabajos se pidan concernientes al ramo, á pre-
 cios muy reducidos.

AGUA NORMANDY
 Embeutemente potable, saluberrima y eco-
 nómica, recomendada por personas compe-
 tentes.
 O réxime el día en que la Compañia es-
 peditora pueda ofrecerla al público inserta-
 mos á continuación las principales condicio-
 nes á que se espenderán las Aguas Nor-
 mandy:
 1.º El precio será de diez centimos de
 peseta por editario de diez litros.
 2.º El importe de los abonos se cobrará
 semanalmente, llevada á domicilio.
 Administración: Gravina, 14 y 16.